

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores don Facundo y don Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, una peseta al mes.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado 3 pesetas;
demás por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos.
EXTRANJERO, 8 pesetas trimestre.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo
abonado que no devuelva a la Administración los números
una vez terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

Banco Riojano CAPITAL 1.000.000 de pts

Cuentas corrientes a la vista..... 2 por 100 anual.
Imposiciones a seis meses..... 3 por 100 anual.
Idem a doce »..... 3 y 1/2 »
Idem a mayor plazo..... 4 por 100.

CAJA DE AHORROS 3 POR CIENTO ANUAL

MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y ESTILOS
Nueva Cámara Riojana, Portales, 20 Logroño.

CLINICA PEREDA
bajo la dirección de
Doctor ENRIQUE BRINAS, Oculista
Ex-alumno de la Clínica de Bonaparte y Pau.—11 de Junio, 10. entº

Clínica García Antofanías
CALAHORRA, Boticas, 6
Especialista de las enfermedades de
OJOS, NARIZ Y GARGANTA
Medicina general. Operaciones

Zapatería
La antigua y acreditada casa de
zapatería y calzados de Isidro Prieto
se ha trasladado a la Plaza de
la Paz, núm. 5, local en que estuvo
instalada La Bola de Oro.—Haro.

V. Infante
Especialista en
garganta, nariz y
ojos. Consulte de
11 a 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 11.

MOBILIARIOS COMPLETOS
ANTONIO ANTA
Frente al Ayuntamiento

TENEDOR DE LIBROS
Se necesita para Casa Industrial
riojana. Informarán en La Rioja.

Enfermedades de los ojos
F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consulta diaria, de 10 a 12
Cuatro Esquinas. CALAHORRA

PARPADINA BALTANAS
Irritaciones, congestiones y
granulaciones de los párpados.
Orzuelos. Calda de pestañas.
Lagrimo candente y doloroso.
0'30 ptas. caja en las farmacias
AUTOR, BALTANAS, HARO

COMENTARIOS POLITICOS

LOS SUCESOS DE AGOSTO

En la sesión de mañana del Congreso es casi seguro que se ponga a discusión el debate sobre la suspensión de garantías en Barcelona, lo cual ha de dar margen a discutir ampliamente todo lo referente a la huelga de agosto.

REGIMEN MONETARIO

Artículo 1.º A partir del primero de julio de 1919 quedará modificado el régimen monetario que estableció el decreto de ley de 17 de octubre de 1893, en el sentido de que solamente tendrán curso legal limitadas las monedas de oro acuñadas y las que se acuñen con sujeción al citado decreto ley.

IMPUESTOS PROSAICOS

Están bastante agitados, según nos dice la Prensa, los civiles empleados y sus Juntas de Defensa. Defendense no está mal, pues en esto ya sucede que por vivir, cada cual se defiende como puede.

CONSEJO INESPERADO

A las doce y media llegaron varios ministros a la Presidencia. Se encarraron con el señor Maura en el despacho de éste, despertando la curiosidad de las gentes la inesperada reunión ministerial.

EXAMENES

EN EL INSTITUTO
Aritmética.— Sobresalientes: Manuel Luengo, Joaquín Bello, Cristóbal Garrigosa, Ángel Suils, Julia Gómez, Felipe García, Juan Bautista Becerra, Luis Azcárraga, Juan Antonio Polanco, Emilio Cadarso, Isaias Monfort, Emilio Moreno, Isidro Cestero, José Martínez, Emilio Artacho, Fernando Maguregui, Ullargui, Benigno Ruiz, Francisca Alborca.— Notables: José Sáenz, Vicente Castellón, Felipe Fons, Roberto Ruiz de la Torre, Alberto de la Escalera, Manuel Álvarez, Carmelo Orío, Celso Lacalzada, Lucía Marqués, Leonor Nájera, Manuel Orío, Margarita Halli, Félix García, Luis Martínez, Pilar Sasturain, Luis Navas, José María Monturus, Esteban Monturus.

INTENTO CONTRA PARIS

PARIS, 22.—(Oficial). Habiendo sido señalados por nuestros puestos de observación aviones enemigos que se dirigían hacia París, se dio la alarma ayer noche a las 22'40. Los diversos medios de defensa fueron puestos en acción, se lanzó violento tiro de ráfagas, y nuestras escuadrillas emprendieron el vuelo.

LOS ALBISTAS

Los diputados alistas han observado a su jefe el ministro de Instrucción Pública con un saque en la

REGIMEN MONETARIO

Artículo 1.º A partir del primero de julio de 1919 quedará modificado el régimen monetario que estableció el decreto de ley de 17 de octubre de 1893, en el sentido de que solamente tendrán curso legal limitadas las monedas de oro acuñadas y las que se acuñen con sujeción al citado decreto ley.

IMPUESTOS PROSAICOS

Están bastante agitados, según nos dice la Prensa, los civiles empleados y sus Juntas de Defensa. Defendense no está mal, pues en esto ya sucede que por vivir, cada cual se defiende como puede.

CONSEJO INESPERADO

A las doce y media llegaron varios ministros a la Presidencia. Se encarraron con el señor Maura en el despacho de éste, despertando la curiosidad de las gentes la inesperada reunión ministerial.

EXAMENES

EN EL INSTITUTO
Aritmética.— Sobresalientes: Manuel Luengo, Joaquín Bello, Cristóbal Garrigosa, Ángel Suils, Julia Gómez, Felipe García, Juan Bautista Becerra, Luis Azcárraga, Juan Antonio Polanco, Emilio Cadarso, Isaias Monfort, Emilio Moreno, Isidro Cestero, José Martínez, Emilio Artacho, Fernando Maguregui, Ullargui, Benigno Ruiz, Francisca Alborca.— Notables: José Sáenz, Vicente Castellón, Felipe Fons, Roberto Ruiz de la Torre, Alberto de la Escalera, Manuel Álvarez, Carmelo Orío, Celso Lacalzada, Lucía Marqués, Leonor Nájera, Manuel Orío, Margarita Halli, Félix García, Luis Martínez, Pilar Sasturain, Luis Navas, José María Monturus, Esteban Monturus.

INTENTO CONTRA PARIS

PARIS, 22.—(Oficial). Habiendo sido señalados por nuestros puestos de observación aviones enemigos que se dirigían hacia París, se dio la alarma ayer noche a las 22'40. Los diversos medios de defensa fueron puestos en acción, se lanzó violento tiro de ráfagas, y nuestras escuadrillas emprendieron el vuelo.

LOS ALBISTAS

Los diputados alistas han observado a su jefe el ministro de Instrucción Pública con un saque en la

Art. 6.º Para los gastos que ocasiona la refundición y venta de la moneda de plata se concede un crédito limitado al presupuesto general del Estado, debiendo aplicarse anualmente diez millones de pesetas, por lo menos.

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para amortizar, total o parcialmente, la Deuda perpetua exterior, así como para negociar Deuda interior por la cantidad necesaria hasta la extinción definitiva de aquella.

Art. 8.º Durante el período de la desmonetización de la plata sobrante, no se acuñarán monedas de oro de valor inferior a 20 pesetas, quedando sin curso legal desde primer de enero de 1919 los billetes de 25 pesetas que el Banco de España retirase de la circulación.

Art. 9.º La participación o intervención que el Banco de emisión haya de tener en la refundición y venta de la plata, constituirá una de las bases, con arreglo a las cuales habrá de concederse en su día el privilegio de la emisión de billetes al portador.

Art. 10.º La ley que regula el impuesto sobre el azúcar y la glucosa nacional, se modifica estableciendo el impuesto sobre el azúcar en 35 pesetas, y el de glucosa 17'50 por cada 100 kilos.

REASEGUROS E INCENDIOS

Las Compañías, Sociedades, Asociaciones y personas naturales, nacionales y extranjeras autorizadas o que se autorizan para realizar operaciones de seguros contra incendios, están obligadas a ceder el reaseguro al Estado sobre los contratos celebrados a riesgos que radiquen en España, posesiones españolas y zonas del protectorado español y que otorguen a partir de la vigencia de esta ley, una cuota de participación en todas las sumas que excedan de las cantidades que conserven por cuenta propia, bajo su sola responsabilidad, las cuales se determinarán técnicamente excedentes del pleno de conservación.

IMPUESTO DEL TIMBRE

Contina 21 disposiciones. Los efectos timbrados, todas sus agrupaciones, excepto en el papel timbrado judicial, licencias de caza, uso de armas y de pesca, y timbres de Correos y Telégrafos, quedarán reducidos a las clases de los precios de una, dos, tres, cinco, 10, 25, 50 y 100 pesetas, y de los inferiores a uno, quedando suprimidos todos los demás.

Se concede transitoriamente un plazo de tres meses para que puedan ser presentados y legalizados en la forma requerida por este proyecto, los documentos que no estén extendidos en el papel timbrado correspondiente.

Entre los recargos que establecen figuran los documentos de creación y sucesión de títulos, concesión de cruces y demás grados de órdenes, autorización de títulos y capacitaciones extranjeras y concesión de honores, a los que les corresponderá doble timbre del establecido actualmente.

Se exceptúan de este recargo los títulos de las cruces de San Fernando.

Se modifican también todos los tipos de timbre para los efectos comerciales y bancarios.

El tipo para concertar con Empresas de espectáculos públicos no será inferior al 60 por 100 del importe del máximo producto íntegro del espectáculo, en las corridas de toros y novillos, y el 40 por 100 en los demás casos.

Se determina claramente el impuesto sobre las diversas clases de anaqueles.

Los denunciantes tendrán derecho a las dos terceras partes de las multas.

La que contenga dibujos o figuras distintos de la española, tributarán a razón de 1'50.

DERECHOS REALES

La tarifa del impuesto de menores se sustituirá para todos los actos sujetos al mismo, desde el más vigente a la promulgación de esta ley, por la siguiente escala:

Idem recta natural y de adopción, del 3'50 al 7'50.
Conyuge por la porción legítima, del 2 al 5.
Idem por la no legítima, del 5 al 9.
Colaterales de segundo grado, del 10 al 14.
Id. de tercer grado, del 12 al 16.
Id. de cuarto grado, del 14 al 18.
Id. de quinto grado, del 18 al 25.
Id. de sexto grado, del 18 al 25.
Idem de grados más remotos y extraños, del 18 al 25.
Id. en favor del alma del 10 al 23.
El impuesto sobre bienes de personas jurídicas se liquidará en lo sucesivo al tipo de 0'20 por 100, excepto para la cuota de los años de 1911 y 1912.

Idem recta natural y de adopción, del 3'50 al 7'50.
Conyuge por la porción legítima, del 2 al 5.
Idem por la no legítima, del 5 al 9.
Colaterales de segundo grado, del 10 al 14.
Id. de tercer grado, del 12 al 16.
Id. de cuarto grado, del 14 al 18.
Id. de quinto grado, del 18 al 25.
Id. de sexto grado, del 18 al 25.
Idem de grados más remotos y extraños, del 18 al 25.
Id. en favor del alma del 10 al 23.
El impuesto sobre bienes de personas jurídicas se liquidará en lo sucesivo al tipo de 0'20 por 100, excepto para la cuota de los años de 1911 y 1912.

Idem recta natural y de adopción, del 3'50 al 7'50.
Conyuge por la porción legítima, del 2 al 5.
Idem por la no legítima, del 5 al 9.
Colaterales de segundo grado, del 10 al 14.
Id. de tercer grado, del 12 al 16.
Id. de cuarto grado, del 14 al 18.
Id. de quinto grado, del 18 al 25.
Id. de sexto grado, del 18 al 25.
Idem de grados más remotos y extraños, del 18 al 25.
Id. en favor del alma del 10 al 23.
El impuesto sobre bienes de personas jurídicas se liquidará en lo sucesivo al tipo de 0'20 por 100, excepto para la cuota de los años de 1911 y 1912.

El día político

Madrid, 22.—V. h.

¿SE ARREGLO EL CONFLICTO?

Se dice que hoy ha quedado solucionado el asunto y conflicto de los empleados civiles.

UN BANQUETE

Ayer se celebró en la Embajada alemana un banquete al que asistieron los señores Maura y Dato y otras personalidades.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa facilitada hoy a la Prensa en la Presidencia dice así:

El presidente del Consejo estuvo a primera hora en Palacio despatchando con el rey.

Desde el regio alcazar se trasladó a la Presidencia, donde recibió la visita del diputado a Cortes por Toledo y alcalde de aquella población, acompañados de una comisión de dicha capital, con el fin de pedir el indulto del reo Pascasio Ruiz, que mató a su esposa, maestra de un pueblo.

También ha cumplimentado al presidente el diputado a Cortes por Sevilla y una comisión de consejeros del Banco de Bilbao.

A las doce y media se reunieron varios ministros en el despacho de la Presidencia para tratar de la distribución de puestos en las Comisiones permanentes de ambas Cámaras.

CONSEJO INESPERADO

A las doce y media llegaron varios ministros a la Presidencia.

Se encarraron con el señor Maura en el despacho de éste, despertando la curiosidad de las gentes la inesperada reunión ministerial.

Según se dijo a los periodistas, aquella no tenía otro objeto que el de cambiar impresiones y regular la asistencia de los ministros a las Cámaras.

Algunas suposiciones afirmaban que en esta reunión de los consejeros se plantearía la crisis y que saldría del Ministerio el señor Cambó.

Este, al ser interrogado por los periodistas, se limitó a decir que llevaba algunos expedientes a la deliberación del Consejo.

Los señores Maura y Dato dijeron únicamente que cambiarían impresiones sobre varios asuntos de Estado.

A la una y media abandonó la Presidencia el ministro de la Guerra para facilitar a los periodistas la firma de su departamento.

Dijo el general Marín que se habían reunido los consejeros para formar las comisiones de senadores y diputados que han de entender en los diversos asuntos que se someterán a la deliberación de las Cámaras.

El señor Dato dijo al salir que estaba invitado a almorzar y que, a causa del Consejo se le había pasado la hora.

Añadió que no había motivo para la crisis que se suponía.

El señor Maura, al ver reunidos a los periodistas, dijo sonriendo:—No pasa nada; no se alarmen ustedes. Nada de crisis, señores.

EL VIZCONDE DE EZA

El vizconde de Eza será nombrado vocal de la Junta de ampliación de estudios, puesto que se halla vacante por fallecimiento del ilustre Azcárate.

PETICIONES ARAGONESAS

Los representantes en Cortes de los aragoneses han visitado en el Congreso al ministro de Hacienda, para entregarle una nota explicativa de las aspiraciones de los Municipios de la región, entre las que figuran la implantación de los impuestos sustitutivos del de Consumos.

El señor González Besada ha prometido estudiar el asunto con verdadero interés.

COMENTARIOS A UN DEBATE

Se han hecho muchos comentarios respecto al debate sobre los sucesos ocurridos en el último mes de agosto, dándose menor importancia de lo que se supo que los diputados socialistas no vienen exigentes y se mantienen en un terreno razonador y filosófico, dejando mucho espacio para la defensa a los señores Dato y Sánchez Guerra.

LOS ALBISTAS

Los diputados alistas han observado a su jefe el ministro de Instrucción Pública con un saque en la

LOS PASEOS MARITIMOS

«El Imparcial» dice en su número de hoy que ayer fue una mala tarde para el señor Cambó.

Otros periódicos opinan que la oposición de ayer al proyecto del paseo marítimo de Barcelona no está justificada, porque esa autorización hubiese sido ampliada a otras poblaciones que la solicitaran.

En el Ministerio de Fomento se han recibido varias solicitudes de Bilbao, Santander y otras capitales, relacionadas con la concesión de paseos marítimos en forma análoga al últimamente otorgado a Barcelona.

LOS RAIDS DE AVIONES ALEMANES

Detalle complementario.—Varios aparatos derribados

LONDRES.—(Comunicación oficial) El gran Cuartel general de las fuerzas del interior, que en la incursión aérea que se llevó a cabo durante la noche del sábado al domingo, participó un considerable número de Ghoctas.

No es posible dar una cifra exacta, pero probablemente fueron entre 20 y 30 los aviones incursionistas.

Un grupo de Ghoctas vino sobre el estuario del Támesis alrededor de las once y bombardeó la costa del Norte de Kent, en su camino hacia Londres, siendo atacado por las defensas antiaéreas.

En su camino hacia el interior, uno de estos aparatos fue tocado por un avión británico alrededor de las once y treinta, hasta que desapareció entre nubes.

Poco más tarde cayó incendiado el aparato desde una altura de 2 800 metros, quedando destruido al llegar a tierra.

Los otros dos aparatos llegaron a interior, atravesando el condado de Kent y arrojando bombas en varios lugares sin causar daños materiales.

Otro grupo de incursionistas cruzó la costa de Essex.

En su camino hacia Londres, nuestros cañones derribaron un aparato.

Varias docenas de bombas fueron arrojadas en diversos puntos del distrito de Londres, haciendo en algunos casos daños de consideración en pequeñas propiedades privadas.

Las víctimas no fueron proporcionadas a los daños materiales. Los incursionistas fueron violentamente atacados por las defensas antiaéreas.

Varios aparatos enemigos intentaron abrirse paso por el estuario del Támesis y otros se dirigieron hacia el Este.

Algunos fueron gravemente averiados en su intento de atravesar las defensas de Londres.

Tres por lo menos no consiguieron escapar.

Dos fueron derribados antes de cruzar la costa.

Uno de éstos fue destruido por un avión británico.

Otro aparato, que es el quinto, cayó ardiendo al mar.

Se reciben informes de que se ha visto caer al mar a un sexto aparato, pero estos informes no están confirmados definitivamente.

Ulteriores informes indican que un séptimo aparato no pudo alcanzar su base y cayó en el mar.

Estos informes tampoco están confirmados por ninguna evidencia.

No hay que hacer ningún cambio en las listas que se ha dado esta noche y que indican que el número de muertos fué de 37 y el de heridos de 131.

Exceptuando dos explosiones ocasionadas en establecimientos cuyos incendios fueron sofocados muy pronto, los daños estuvieron limitados a la destrucción de varias pequeñas casas particulares por la fuerza de los explosivos y a la rotura de muchos cristales.

INTENTO CONTRA PARIS

Ninguno penetra.—Uno cae ardiendo al pasar.

PARIS, 22.—(Oficial). Habiendo sido señalados por nuestros puestos de observación aviones enemigos que se dirigían hacia París, se dio la alarma ayer noche a las 22'40.

Los diversos medios de defensa fueron puestos en acción, se lanzó violento tiro de ráfagas, y nuestras escuadrillas emprendieron el vuelo.

El enemigo ha lanzado algunas bombas sobre diversos lugares de los alrededores. Se señala algunas víctimas y daños materiales.

Ningún aparato enemigo pudo llegar a París: uno de ellos, alcanzado por la artillería del campamento de París, cayó ardiendo al Norte de la capital.

El final de la alerta se dio a las

La "Isidrada.. de este año

MEDIO MADRID EN CAMA

Madrid, 22.—10 n.

Toda la Prensa madrileña se ocupa hoy de la epidemia grippal que durante estas 24 horas ha adquirido gran intensidad.

Se calcula que la población de Madrid está atacada en un 30 por ciento.

En los teatros son numerosas las bajas registradas entre los elementos de las compañías.

En las oficinas los empleados se han retirado del trabajo enfermos el 50 por ciento.

Entre los soldados las bajas que está ocasionando la gripe pasan del 30 por ciento.

La enfermedad no presenta caracteres de gravedad, pues no ha ocurrido ningún caso de defunción.

NOTA OFICIOSA DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de esta Corte ha publicado una nota oficiosa encaminada a desvanecer alarmas, respecto a la epidemia reinante.

Dice que de las investigaciones practicadas resulta que se trata de una infección catarral, provocada por las condiciones climatológicas reinantes, auxiliada por la aglomeración de personas en determinados centros, como son teatros, cafés, cuarteles, etc.

La enfermedad es de tan corta duración y tan leve que ninguno de los atacados ha ingresado en los hospitales, provincial y militar.

El examen bacteriológico hecho, respecto a algunos invadidos, sólo acusa la presencia de gérmenes afeosales catarrales, pero se aprecia la ausencia del germen que provoca las infecciones grippales.

Termina la nota afirmando que el vecindario no debe abstenerse de beber agua del Lozoya, ni ingerir los alimentos corrientes, ni la enfermedad debe atribuirse a la remoción de tierras que se realiza con motivo de las obras del metropolitano.

El vecindario se ha tranquilizado con estas declaraciones oficiales.

EXAMENES

EN EL INSTITUTO

Aritmética.— Sobresalientes: Manuel Luengo, Joaquín Bello, Cristóbal Garrigosa, Ángel Suils, Julia Gómez, Felipe García, Juan Bautista Becerra, Luis Azcárraga, Juan Antonio Polanco, Emilio Cadarso, Isaias Monfort, Emilio Moreno, Isidro Cestero, José Martínez, Emilio Artacho, Fernando Maguregui, Ullargui, Benigno Ruiz, Francisca Alborca.— Notables: José Sáenz, Vicente Castellón, Felipe Fons, Roberto Ruiz de la Torre, Alberto de la Escalera, Manuel Álvarez, Carmelo Orío, Celso Lacalzada, Lucía Marqués, Leonor Nájera, Manuel Orío, Margarita Halli, Félix García, Luis Martínez, Pilar Sasturain, Luis Navas, José María Monturus, Esteban Monturus.

Noticias de Aritmética y Geometría.— Sobresalientes: Luis Alena, Gregorio Martínez, Miguel Ángel Pérez Ordoy, Fernando Pons.— Notables: Luis Aldaz, Eugenio Martínez, Juan Bautista Gayo.

Historia General de la Literatura.— Sobresalientes: Alfonso Martínez, Felipe Jorcano, José Pérez, Dolores Palacios, Pedro Iestua, José Lapelosa.— Notables: Carlos F. de Urrutia, Cipriano Alonso, Antonio Hildes, Félix H. Pastor, Jesús Chesca, Pío Amelivia, Emilio Sáenz López, Manuel del Val, Gregorio Beltrán.

Longu Castellana.— Sobresalientes: Lucía Montalvo, Jacinto Suils, Eugenio Ugarte.— Notable, José María Elizalde.

Historia de España.— Notables: Luis Mont, Milagros Ruiz. Religión (segundo curso).— Sobresalientes: Vicente Castellón, Roberto Ruiz de la Torre, Francisca Alborca, Ángel Suils, Julia Gómez, Felipe García, Isaias Monfort.— Notables: Ernesto Fernández, Celso Lacalzada, José Morales, Lucía Marqués, José María Monturus, Esteban Moturus, Custodio Ruiz de Oñaz.

CUADRO DE HONOR

Geometría.— María del Rosario Rodríguez, Carlos Aransay, Martínez, Juan Irigoyen Gómez, Luis Ramírez Arroyo.

Dibujo (primer curso).— José María Maguregui Ullargui, Andrés Sbrino Sáenz, Felipe López Aragón, Ángel Villar Matute, Miguel Hoyos Castro.

Dibujo (segundo curso).— Francisco José Peña Melumbres, Alejandro Ruiz Azcárraga, José Moreno Cuadros, María del Pilar Halli, Joaquín Pascual Castillo.

NORMAL DE MAESTROS

Historia de la Edad Media.— So-

brevalientes. Encarnación Ruiz, Concepción Alborca, Isabel Miguel, Mercedes Díaz, María Gracia, Josefa Lázaro, Amada Heredia, Nieves Heredia, África Cortell, Pilar Buelta, Tomasa Tamayo, María Eustasia Blanco, Sofía Viguera, Carmen Escrivá, Carmen Muro, Teodora Villanueva. — Notables: Pilar Pérez, Marina Sáenz, Florencia Reimores, María Jorcano, Rosa Inaga, Brígida Grandes, Eloisa Ruiz, Rufina Sibilera, Milagros Antofaña, Amada Laserna, Albina Ordóñez, Ascensión Martínez, Esperanza Zubiaurre, Carmen Díaz, Luisa Sáenz, Purificación de la Torre.

Música (primer curso). — Sobresalientes: Rosario del Campo, Teresa Sáenz Benito, Ana María O. de Lanzarota, Candelas Díaz, Carmen Escrivá, Pilar Novajas, Pilar Robledo, Rosario Gandasequi, María Cabezón, Purificación Escalante, Josefa Ochoa, Natividad Berge, Ofelia Romero, Pilar de la Rosa, Magdalena Ibáñez, Casimira Hernández. — Notables: Teodora López, Felisa Blanco, Natividad Montforte, Dolores Pérez, Sebastiana Díez, Victoria Gómez, Teresa Lumbreras, Josefa Sáenz, Enriqueta Lorenzo, Francisca García, Encarnación Barnejo, Herminia Ochoa, Consuelo Sicilia, Florentina Santos, María Montero, Alicia Menac.

Música (segundo curso). — Sobresalientes: Encarnación Ruiz, Concepción Alborca, Isabel Miguel, Mercedes Díaz, María G. Taboada, Amada Heredia, Pilar Pérez, África Cortell, María del P. Buelta, Sofía Viguera, Milagros Antofaña, Teodora Villanueva, María del C. Muro. — Notables: Nieves Heredia, María Jorcano, Florencia Reimores, Tomasa Tamayo, Vicenta Pascual, Esperanza Zubiaurre, Luisa Sáenz, Purificación de la Torre, Blanca Miguel, Lucrecia Iniguez, Pilar Carro.

NORMA DE MAESTROS. Ref. 1.ª y Moral. — Sobresalientes: Segundo Laguna, Felipe Fernández, Santiago Pascual, José Castellón, Pedro Momo. — Notables: Valentín Acha, Esteban Herce, Leonido López, Gregorio Santos, Adolfo González, Faustino Monja.

Ref. 2.ª y Moral. — Sobresalientes: Segundo Laguna, Adolfo González. — Notables: Victoria Oráiz, Regino Eljaldé, Félix Berge.

Ref. 3.ª y Moral. — Sobresalientes: Segundo Laguna, Adolfo González. — Notables: Victoria Oráiz, Regino Eljaldé, Félix Berge.

Notas militares

Para los soldados de cuota. — Publica el «Diario oficial» llegado ayer la siguiente circular: «En vista de las consultas elevadas a este Ministerio, respecto a la interpretación de la ley de armistia, de ocho del actual, por lo que se refiere a los que se acojan a los beneficios de la cuota militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que para la aplicación del artículo séptimo de la misma se observen, además de las reglas contenidas en la real orden de 11 de los corrientes (D. O. número 106), las siguientes: 1.ª Pueden acogerse, dentro del plazo señalado, a los beneficios de la cuota de 2.000 pesetas, que señala el artículo 268 de la ley de reclutamiento, los que no estuviesen en la de 1.000 que determina el artículo 267 de la misma.

OTRA REPUBLICA. MOSCOU. — El Congreso de los Soviets ha proclamado la república en el Turkestán ruso.

COMUNICADO ALEMÁN. BERLIN. (Oficial). — Frente occidental. — En la región del monte Kemmel, gran actividad de artillería al Norte de dicho punto. Al Sur del Loere francesas fuerzas ataques parciales de los enemigos.

COMUNICADO ITALIANO. ROMA. (Oficial). — En Vourtrina, actividad de patrullas.

Al Sur del Asst, una patrulla inglesa penetró en las líneas enemigas, regresando con prisioneros. En Aura capturaron también los ingleses un puesto avanzado enemigo. Al Noroeste del monte Valdella penetraron en el pueblo de Stokareido, causando pérdidas en la guarnición. En combates aéreos hemos destruido dos aparatos enemigos.

COMUNICADO INGLÉS

LONDRES. (Oficial). — Ayer por la noche realizamos con éxito varias incursiones en diferentes partes del frente. En el sector del Sudoeste de Arras, nuestras tropas penetraron en dos puntos de trincheras alemanas y cogieron a prisioneros y una ametralladora. En otras incursiones, al Norte del canal de Ipres y Camines, capturamos 18 prisioneros. Fuerzas enemigas se acercaron a nuestras líneas al Norte de Albert, pero fueron rechazadas. Actividad de artillería durante la noche en los alrededores de Dermencourt y más intensa al Norte del bosque Nieppe.

OTRO BARCO ESPAÑOL TORPEDEADO

TENERIFE. — Un barco que atravesaba la costa de África vio varada a una embarcación en uno de cuyos palos había una sámana por bandera. No había tripulación. Se acercó y resultó ser el vapor «Joaquina», de la casa Tayá, de Barcelona, que fué torpedeado el 15 de marzo. Varias embarcaciones han ido para convoyar dicha embarcación.

EL SUBMARINO «U-39»

CARTAGENA. — En el Gran Hotel han estado cinco marineros del submarino alemán «U-39», anclado en este puerto para recibir órdenes del agregado naval alemán. Este, después de conferenciar con el comandante del apostadero, ha salido para Madrid. MADRID. — En el Ministerio de Marina se ha recibido el acta de reconocimiento del «U-39», internado en Cartagena. Se detalla la importancia de la avería que presenta el sumergible, la que le fué producida desde esa distancia por un hidroavión. No se explica cómo pudo llegar hasta el puerto.

LA ESCUADRA ALEMANA

BASILEA. — Dice un despacho de Hamburgo que toda la flota alemana del Báltico, a excepción de algunos cruceros, ha sido llamada a Kiel, donde se han concentrado importantes fuerzas navales.

INTENTO FUGARSE EL «U-38»

Varios periódicos publican esta noticia: Dicen de La Coruña, que el submarino alemán «U-38», que se encuentra internado en El Ferrol, parece que intentó escaparse el lunes por la tarde. No pudo conseguir su intento por impedírselo un torpedero español.

¿SE ACERCA LA OFENSIVA?

PARIS. — Al Sur de Arras y en el sector de Albert ha comenzado una fortísima preparación de artillería. El cañoneo enemigo adquirió extraordinaria violencia, lanzando grandes bombas. Esto se considera como reanudación inminente de la ofensiva alemana. Además hay otros indicios tales como la creciente actividad de la aviación en constantes raids de reconocimientos en muchos puntos.

LO QUE DICE UN EMBAJADOR

NAUEN. — El embajador alemán en Viena ha dicho que la alianza austro-germana será, después de la victoria, la base de una paz mundial muy duradera. Ha añadido que por ahora está convencido de que esa alianza, en unión de los éxitos militares, servirá para acercarse a la paz.

EXPEDIENTES ELECTORALES

Se nos ruega la inserción de los siguientes telefonemas, copia de los que ayer se circularon, por los firmantes: Ministro Gobernación. — Gobernador civil, Logroño, señoría, política casquillo Villanueva, se niega tramitar expedientes resueltos de ese Ministerio marzo próximo pasado. — Pogramos V. S. ordena aquel funcionario cumpla ley y no amople ciudadanos cuestión política. — Alfonso L. Montenegro, diputado provincial, Vitoria Gasteiz. Madrid. — Antonio Mauro Montaner. — Con esta fecha ponemos conocimiento ministro Gobernación atropello que comete gobernador Logroño, negándose tramitar expedientes electorales de algunos puntos resueltos en marzo pasado, esperamos de su rectitud y aversión al caciquismo obligará a ministro y gobernador cumplir su deber. — Victor Cardenal. — Alfonso López Montenegro, exdiputado provincial. Enrique Ugaldé.

TEATRO MODERNO HOY, JUEVES Secciones de ópera y variedades A LAS 7:30 Y 10:15 La joya cinematográfica en cuatro actos y 2.000 metros "EL PRESAGIO" Interpretada por Vera Vergani DEBUT de la canzonetista MARI - OCHI Butaca, 0'70 General, 0'15 El domingo, ¡acontecimiento! Las dos huérfanas

REMITIDO INCAUTACION DE TRIGO EN HARO Sr. director de LA RIOJA. Logroño

Muy distinguido señor mío: Con objeto de contestar al que aparece en el número 9.428 de su acreditado diario, otro vez le pido un pequeño espacio en el mismo, aunque abuse de su amabilidad. La misma tinta y el mismo tiempo que han empleado los comunicantes para escribir el primero y segundo párrafo de su escrito podrían haber dedicado a concretar sus cargos. Como no lo hacen, nada tengo que replicar. Si se aborda el tema con claridad la contestación será cumplida. Cuando se emplean ciertos calificativos sin probarlos, el arma hiere al que la emplea.

Se dice en otro párrafo que no habla harina; que tenían vales por ciento cuarenta sacos, que no llegaban a ochenta sacos los que existían y que al día siguiente salió un barco de la casa cargado de harina para San Asensio. Presumo que los señores autores del escrito no lo entienden, porque si no había harina ¿a qué se mandaba un barco a San Asensio? Si en Haro hacían falta ciento cuarenta sacos, y sólo había ochenta, el trigo del señor Ibeas, suponiendo que entrase, dejó que el incautado como el de los demás. V. E. vé, señor gobernador, que me protesta ora fundada.

Viene otro párrafo que nada prueba ni altera el fondo del asunto. Son detalles que no vale la pena de discutir, aún no estando conforme con ellos. La afirmación sobre la garantía que me merecen los panaderos es producto de su invención y no muy intencionada. Mas, asistidos de razones se hallan los señores Nietos de José Francisco cuando de tal procedimiento echan mano.

Cierto es que el señor Pisón me abonó quinientas pesetas, empezó por ofrecermelo mal, contra entrega de las cinco mil fanegas de trigo. Ya dije en mi escrito anterior que las negociaciones fueron laboriosas, pues cada una defendía sus intereses, cosa muy natural, y éste fué uno de los términos de nuestro acuerdo. Pero el señor Pisón no las abonó de su bolsillo particular, sino que pidió después al Ayuntamiento una Comisión de concejales que, por razón de los méritos entonces contraídos, le abonara al abate las quinientas pesetas: la Corporación así lo acordó y SE LAS ABONO. Buenos es tener un Ayuntamiento adicto. No hemos tenido los proveedores de trigo para el pan del pueblo la misma suerte, pues hemos hecho el papel a la vez de incautos y de incautados. Es completamente inexacto que los demás trigueros cooperaran para que no se hiciera la incautación de trigo cuando la pidió esta Corporación municipal. El hecho de que se pidiese sólo para el trigo y no para la harina lo dice claramente y aún demuestra lo contrario. La Junta de Subsistencias resolvió después de calcular el pro y el contra, y seguramente no tuvo a la vista más escrito en contra que el del señor Ugaldé. Si estuviese equivocado se rectificaría con mucho gusto. Y dejemos lo que se dice en los demás párrafos, harlo poco afortunados: que el señor Ugaldé dijo tal cosa; Ugaldé lo niega y en paz. Que los señores Nietos de José Francisco castigaron con una peseta y media en saco su margen de molinerías; pues así será. Yo no trato de mezclar en las interioridades del negocio industrial que desarrollan, ni éste aspecto del asunto corresponde al tema que dió origen a la discusión. Que el señor Ugaldé no cumplió como los demás lo convenido, Eso, o no se dice, o si se afirma, se prueba. El que afirma y no prueba puede quedar por embustero y, en caso como éste, por calumniador. Lo que aquí quisiera se pida es que no hay razones para dar el trigo para que no se ajuste a la harina para no favorecer, unas veces conscientemente y otras inconscientemente, intereses particulares. Y que alguien que no fué nuestro Ayuntamiento trabajó secretamente y con esta la aplicación en Haro de medidas de incautación de trigo, haciendo con ello faltar a la Corporación municipal al compromiso moral contraído con los que le han ayudado a solucionar el problema del pan. Mi gracias, señor director, por tanta consideración, de su s. s. q. b. s. m.

SENADO. Abre la sesión don Alejandro Groizard. Una vez leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Pisón se ocupa del transporte de los abonos minerales y pide una relación de que consten los consumidos en el último quinquenio. El señor López Muñoz apoya una proposición pidiendo una pensión para la viuda del comandante Cuervo. Le contesta el ministro de Gracia y Justicia diciendo que la iniciativa de las pensiones corresponde al Gobierno. El señor López Muñoz retra su proposición. Tampoco se acepta una proposición del general Weyler, solicitando pensión para la viuda del general Aranzaz. El señor Fernández Caro apoya otra, pidiendo pensión para la viuda del general Castellani, siendo retirada dicha proposición después de contestarle el conde de Romanones. Se aprueba el proyecto de ley relativo a la creación de bancos agrícolas. Se promueve un debate sobre las reformas de carácter formal, interpretando varios oradores. Contesta el señor Maura brevemente, por hallarse muy atónico. Se levanta la sesión.

Madrid, 22.—10 n. CONGRESO. Bajo la presidencia de don Miguel Villanueva, se abre la sesión a la hora de costumbre. Se aprueba la acta de la anterior. El señor Weyler (don Fernando), se ocupa de la interrupción del cable de Baleares, y pide que se supla este servicio por el radio telegráfico. El señor Moles protesta contra los repetidos torpedeamientos de buques españoles por los submarinos, lo cual exige que el Gobierno proteja a nuestra marina mercante. Excita al Gobierno a que procure que tengan eficacia las reclamaciones dirigidas al imperio alemán. Después de otros ruegos y preguntas de escaso interés general, continúa el debate relativo a la Reforma de la Enseñanza, terminando su discurso de ayer el señor Roselló, señalando las orientaciones que deben darse, y principalmente en lo referente a carreras profesionales y escuelas especiales. Se ocupa también de la organización de las escuelas náuticas. Interviene en la discusión el señor P. y Suñer, abogando por la liberación de las universidades. Comienza luego el debate sobre el decreto suspendiendo las garantías constitucionales, cuando los sucesos del último mes de agosto. Habla el diputado socialista señor Largo Caballero, protestando de que el señor Benante y otros diputados hayan querido presentar a los socialistas obreros como a una especie de salvajes, y como enemigos de España, que llegó a considerar en un discurso ante los tranviarios el Sr. Sánchez Guerra. El señor Sánchez Guerra le interrumpe diciendo que responde de sus palabras cuando han sido tomadas taquígráficamente. El señor Largo Caballero insiste en la veracidad de esas palabras. Argumenta para demostrar que los obreros son patriotas. Indica que va a tratar de la huelga de agosto, de su desarrollo y finalidad de la misma, ocupándose sus compañeros de la minoría del asunto bajo otros aspectos, incluso de los sucesos ocurridos en Cuatro Caminos, en la Cárcel Modelo, en Bilbao y en otras poblaciones. Hace historia detallada sobre la campaña encaminada a lograr el abaratamiento de las subsistencias, de las promesas incumplidas hechas por el Gobierno, del fracaso de sus tentativas, incluso del conato de los parlamentarios en Barcelona, de llegarlos así hasta la huelga de ferroviarios, ocupando en este último punto, con gran dureza al Gobierno del señor Dato. Renuncia el creador socialista que la huelga tuvo carácter político, pero sus orientaciones fueron pacíficas. Lee documentos relativos a las actas realizadas por las Juntas de Defensa militares, y dice que también admitieron la posibilidad de alterar el régimen. Sostiene el derecho que tienen los obreros a la huelga pacífica. Diluye la argumentación, distraída de la Cámara. Habla después el señor Anguiano, pronunciando un largo discurso para demostrar que el Gobierno del señor Dato tuvo empeño en que se preparara la huelga ferroviaria con finalidad política, para tratar de decomponer a los obreros y desvirtuar la fuerza del movimiento de los militares y de la asamblea de los parlamentarios. Se levanta la sesión.

La del Corpus.—La novillada que el día del Corpus se celebrará en Logroño, seguramente será la mejor de las que hemos visto este año, pues hay cuatro toros de Zaldenua superiores, y de espadas actuarán Ernesto Pastor, diestro mejicano de fama, y «Lahorero», del que dice «Toros y Toreros», lo siguiente: «...He aquí un nuevo matador de novillos que está llamado a ocupar uno de los primeros puestos entre los de su gremio. Porque «Lahorero» es valiente, sereno y artista. Sabe andar entre los toros, y siendo además un banderillero elegante y fino reúne las mejores condiciones para agradar a los públicos.» Demingui.—De triunfo en triunfo sigue este diestro su tournée taurina y esperamos con deseos llegar el día de San Bernabé para verlo en Logroño. El lunes toró en la Plaza Monumental de Barcelona, y dice el «Diario Gráfico» que hubo un lleno y que la corrida, resultó animada gracias a dos grandes faenas de muleta de Dominguín, llevadas a cabo con dos novillos ideales. El muchacho los aprovechó, manteniendo un buen ritmo, por lo que se le concedió una oreja de su primer enemigo, y las dos del segundo. El «Mundo Gráfico», de Madrid, publica unas interesantes fotografías de Dominguín lanzando de capa y dando un gran pase de muleta y habla de él en los siguientes términos: «Los mejores aficionados y los más autorizados revisteros coinciden en afirmar que Dominguín es un torero excepcional, cuyas faenas de capa y muleta pueden compararse con las de Juan Belmonte, y de ahí la grandísima reputación rápidamente alcanzada por el novel espada toledano.» Este diestro, que ya lleva torreado 23 corridas, tiene contratadas las siguientes: 26 del corriente, Valencia; 28, Córdoba; 30, Toledo; 2 de junio, Valencia; 9, Bilbao; 11, Logroño; 16, Algeciras; 23, Málaga; 29, Barcelona; 30, Madrid; 7 de julio, Sevilla; 14, Madrid, 21, Sevilla; 25, Barcelona, y 28, Madrid. Además, entre Madrid y Barcelona (meses de agosto y septiembre), ocho corridas sin fechas aún señaladas. —La familia y amigos del simpático y valiente matador de toros Curro Posada recibieron ayer un telegrama de Baeza, diciendo: «Campos, buenos; Pasada, colosal; superior; Oreja, rabo.—E. Riaño.» Deseamos al elegante torero muchos éxitos análogos.

LA HUELGA DE PELUQUEROS POR ULTIMA VEZ (REMITIDO) Creemos que el comunicado que en LA RIOJA de ayer publican los señores patronos peluqueros, no necesitaba contestación alguna por nuestra parte, pues dejan en pie cuantas afirmaciones hacemos en nuestro manifiesto; pero, por última vez (si circunstancias especializadas no nos obligan a ello) diremos unas palabras completando nuestro pensamiento para demostrar una vez más la bondad de nuestra causa. 1.ª Nosotros no decimos que ustedes no contestaron, sino «que no contestaron concretamente». 2.ª La contestación del señor gobernador por cuenta de ustedes, fué lo mismo que hemos dicho: «que buscaban la conformidad de los patronos no asociados para mejorar sus industrias.» De ahí que digamos en el manifiesto encastillados en su propio interés. La cosa es clara, señores; nosotros pedimos aumento de salario; ustedes nos proponen algunos concesiones (sin deteniéndonos, pero es lo mismo) a condición de utilizarnos como arma para sus fines: hacer la guerra a los patronos no asociados, declarando la huelga a ellos solos y pagándola ustedes; pero la Sociedad de Dependientes entiende que la guerra patraqui no la iniciamos el dependiente y declara igual respeto y consideración a todos los industriales, asociados o no asociados; pero como ni unos ni otros acceden a sus peticiones, se declara en huelga general, porque todos los patronos se oponen al aumento de salario, que es lo único por que esta Sociedad lucha y no porque se quiten o aumenten los abonos, que nosotros cobramos el servicio por la tarifa que el patrono nos manda y no nos metemos a imponer que sea barato o caro. Sobre las buenas o malas intenciones que tengan, no somos nosotros quien lo hemos de decir; pero es lo cierto que pensaron utilizarlos para su interés y como yo lo consigo se disculpan diciendo que «dónde no hay no se puede sacar»; nosotros creemos que pega aquí mejor aquello de que «más hace el que quiere que el que puede». Afirmar que los dependientes que han vuelto al trabajo en las Casas de los señores patronos—todos sin asociar—que han firmado las bases mínimas propuestas por nosotros gana con el aumento conseguido menos de los que ganaban antes de la huelga los de los patronos asociados. Esto, pueden convenir de su inexactitud entendiéndose de las bases en la Residencia de la Junta local de Reformas Sociales.

Cuando la Comisión de huelga general la fórmula propuesta por los señores patronos, cierto que al decir el pensamiento es libre (por debía hacerse la huelga parcial, que no se impuso el buen sentido); por nutrida mayoría se acordó la huelga general; porque, repetimos, como patronos y ninguno concedía nada, la guerra había de ser contra todos; o contrario significaba que nos oíamos, resultando al lado de los que eran iguales enemigos. Sobre lo que particularmente pueda decir un dependiente, caracterizado que sea, tenemos que manifestar de nuevo que en esta Sociedad se toman los acuerdos por mayoría, encargándose la Comisión de hacerlos efectivos, sin que en ningún caso se atenga nadie a otros efectos. Por la Sociedad de dependientes, La Comisión.

AVISOS Y NOTICIAS. En el Gobierno civil se ha hecho ya la distribución de gasolina para el mes próximo. El gobernador señor Torres, con quien a diario cambian los periodistas impresiones, dedica toda su atención a problemas de verdadero interés provincial, como es, por ejemplo, el de las subsistencias, incertidumbres de trigo, principalmente, que por sí sólo observen una gran parte de la reconocida actividad del señor Torres, quien desea disponer de un poco de tiempo para ir resolviendo no pocos asuntos ya presentados al anterior gobernador y de los que necesita informarse. La primera autoridad civil, según sus manifestaciones, pondrá empeño para que en el menor breve plazo de tiempo posible quede al día, en lo que cabe, su despacho. JABON LIQUIDO HIGEA PARA AFEITARSE. Frascos esmerilados cuanta-gotas. MARTINEZ VAL. Medicina y Cirugía general. Vías urinarias. Rayos X. Electricidad médica. Consulta diaria, 11 Junio, 6 y 9, 2. La Compañía de Haceras.—Bilbao Oficinas y fábricas; muelle Churrus Despacho local, calle Buenos Aires. Conservas Treviño, primera marca española. Como es sabido, hoy vuelve a proyectarse en el Teatro Moderno la notabilísima película «El Presagio», que tan extraordinario éxito obtuvo cuando se estrenó. «El Presagio» llevará al Moreno mucho público, porque consta de esa cinta un gran recuerdo, y además, porque muchas personas no lograron obtener localidades cuando se exhibió por primera vez. Las secciones de hoy tienen un atractivo y no pequeño: el debut de la joven y bella canzonetista Marv-Ochi, muy aplaudida en todos los teatros. Actuará Mary-Ochi, según los programas, hoy solamente. J. ESTEFANIA. Niños, electricidad, Medicina Gral. Consulta diaria, Muro la Mata, 1.

GUANTES PIEL FINISIMA, especialmente para verano, se han recibido Bazar Hijas de Posadas, sucesoras de E. Amalric, Mercado, 406. L. RUIZ MUGSO. CIRUGIAS SECRETAS PIEL. Consulta 11 a 1 y 3 a 5. Murrieta, 1. Con objeto de tomar parte en la gran prueba «Klein» que se celebra en Madrid, salió ayer en bicicleta para la Coria, el joven ciclista Santos Mateo, representando a «Logroño Recreation Club». Santos se propone llegar a Madrid en dos jornadas. Eucados y medallas de plata y oro, desde O'Big. Liquidación Joyería difunta viuda de Curra. BICICLETAS Y ACCESORIOS. Gran exposición de las principales marcas nacionales y extranjeras. Ventas al contado y a plazos. 15 pesetas mensuales. Angulo, V. de Ray, 18, Logroño. OFICIALES DE MODISTA. Se necesitan, San Blas, 28. El concejal señor Sáenz Cabezón, entregó ayer al alcalde un retrato de Sagasta, admirablemente pintado al óleo, que nuestro amigo don Baldomero Morcha ha regalado al Ayuntamiento. El señor Francisco dispuso fueran colocado dicho retrato en el lugar más preferente de su despacho oficial. CHICOS Y CHICAS, mayores de 14 años, se necesitan en la fábrica de dulces de Luciano Falco, Sagasta, 29, Logroño. AGUAS DE VILLAZA (Verde). Curan las enfermedades de los riñones. PERSIANAS. Se colocan domicilio, a precios sin competencia. JOAQUIN REDON. Continúa y seguirá SAN BLAS, NUMERO 14.

TOS FERINA REMEDIO RAPIDO SEGURO E INOFENSIVO PERTOSSE Farmacia L. Iglesias, Logroño.

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN CARTERAS Y BOLSOS DE PIEL, SEDA, CHAROL Y GAMUZA.

Casa Amalric Marqués de Vallejo 6

Los rumores de crisis de que nos cuenta nuestro correspondiente de Madrid, deben estar relacionados con el asunto del proyecto de pasaje con el asunto de Barcelona, pues, según hemos en un periódico, el ministro de Fomento señor Cambó, en su conferencia con el presidente del Congreso, manifestó a éste que su vida ministerial se hallaba en el resultado que obtenga dicho proyecto en el Congreso.

Estipulada Cambó este extraño acuerdo, dijo que ya examinada había el dictamen que para con él observar algunos elementos parlamentarios.

GL DIEZ MEDICO DENTISTA
 Mercado 138 frente al Ayuntamiento
 Jerabe Infantil de Ruiz de Oña, contra la tos, catarras de los niños y adolescentes, ya a consecuencia de enfriamientos, gripe o sarampión. Inofensivo y seguro.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

CONSEJO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
 fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO
 Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal
 Calle 11 de Junio, 11. Salmerón, 30
 Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
 Entrada al Consultorio.

La bellísima y gentil señora, Enriquez Augusti Tosantos, parana nuestra, se ha unido en matrimonial enlace con el joven abogado de Zaragoza, don Luis Vicente Bas y Suso.

La ceremonia nupcial se ha celebrado en Huesca, donde reside la novia con su distinguida familia, en la iglesia del convento de la Asunción.

Los contrayentes fueron acompañados por la distinguida dama doña Amparo Tosantos, viuda de Augusti, madre de la novia, y don Mariano Suso, tío del novio.

Don Luis López Allué, juez municipal, extendió el acta que suscribieron como testigos, don Julio Suso, don Martín y don Basilio Augusti, don Mariano Basela y don Francisco Rivas.

La novia apareció arrogante, realizando sus encantos con un rico traje «charmeuse» bordado en plata, con manto bordado también y prendidos de azahar.

Terminado el acto, la comitiva fue desfilada con un espléndido banquete, admirablemente servido en casa de la novia.

Los novios, a los que enviamos nuestra felicitación, marcharon a Madrid, Galicia y Asturias.

DOCTOR SUÍLS
 ENFERMEDADES INTERNAS
 RAYOS X
 Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5.
 Zurzago, número 6, principal
 (al lado del Grand Hotel)

Por el señor gobernador civil ha sido desestimado el recurso interpuesto por los vecinos de Rincón de Soto, Ambrosio Arnedillo, Tomás Pedreira y Pedro Bravo, contra providencia de la Alcaldía que les separó de los cargos de alguacil y serenos respectivamente.

Gimnasio Higiénico Dp.
 Clases, de 6 a 9. Salmerón, 28, bajo
VERMOUNT SAIZ
 El mejor de los conocidos
 Moguer (Andalucía)

MÁQUETAS Y ARTICULOS DE MAYOLICA
 NUEVO COMERCIO DE JULIO REDON
 Marqués de Vallejo, número 17

Más telegramas
 Madrid, 22.—V. h.
FIRMA DE GUERRA
 El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Disponiendo el pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de brigada señor Sánchez Andino.

Otros decretos de Guerra que no damos a conocer por tratarse de condecoraciones y mandos de jefes de la Guardia civil, que no afectan a esa región.

Se halla enfermo de algún cuidado el diputado tradicionalista señor Llorens.

El señor Ventosa no ha podido despachar hoy asuntos de su departamento por hallarse enfermo.

MARINA MERCANTE
 Esta tarde estuvieron reunidos en el Ministerio de Fomento los representantes de la Marina Mercante al objeto de ver de llegar a un acuerdo con el Gobierno para evitar la incautación de los barcos.

LA ELECCION DE BARACALDO
 BILBAO.—Asegúrese que para la nueva elección de diputado a Cortes por el distrito de Baracaldo, los elementos de la izquierda han proclamado la candidatura del señor Echevarrieta, los conservadores la del señor Ibarra y los nacionalistas la del señor Zaballa.

Como se dice, que el señor Echevarrieta no acepta la propuesta que le brindan sus amigos de ese distrito, corren rumores que en su puesto luchará frente a los candidatos de las derechas uno de los individuos de la Comisión de huelga que estuvo preso en Santona, y que será apoyado por las fuerzas republicano-socialistas.

Deducese de esto que la lucha será reñidísima y que ocurrirá como en Bilbao, que los partidos que más reñirán en la contienda electoral serán el nacionalista y las izquierdas.

HERRERO RIVA Y COMP.
 BANQUEROS.—LOGROÑO
 BUCURSAL EN CALAHORRA
 COTIZACIÓN DEL DIA 22

Exterior 2 por 100 al contado	78'00
en título pequeño	80'15
Amortizable 5 por 100	95'50
Amortizable 1917	94'70
Banco Español Rio de la Plata	255'00
Acciones Anacora preferentes ordinarias	91'50
Obligaciones 12 al 4 por 100	40'50
Obligaciones ferrocarril de Barcelona-Alsasua 4 1/2 por 100	81'40
Banco de España	60'00
Compañía Almirante Taboada	516'00
Paris Cheque	302'50
Londres	62'35
Valparaiso 17 1/8	16'90

CAJA DE AHORRO
 Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.—Impedimentos en Caja de Ahorros al 5 por 100 con reintegro en el acto.—Impedimentos a 6, 12 meses y más plazo al 8, 9 1/2 y 10 por 100, respectivamente.—Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORRO
 Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.—Impedimentos en Caja de Ahorros al 5 por 100 con reintegro en el acto.—Impedimentos a 6, 12 meses y más plazo al 8, 9 1/2 y 10 por 100, respectivamente.—Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORRO
 Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.—Impedimentos en Caja de Ahorros al 5 por 100 con reintegro en el acto.—Impedimentos a 6, 12 meses y más plazo al 8, 9 1/2 y 10 por 100, respectivamente.—Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORRO
 Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.—Impedimentos en Caja de Ahorros al 5 por 100 con reintegro en el acto.—Impedimentos a 6, 12 meses y más plazo al 8, 9 1/2 y 10 por 100, respectivamente.—Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORRO
 Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.—Impedimentos en Caja de Ahorros al 5 por 100 con reintegro en el acto.—Impedimentos a 6, 12 meses y más plazo al 8, 9 1/2 y 10 por 100, respectivamente.—Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORRO
 Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.—Impedimentos en Caja de Ahorros al 5 por 100 con reintegro en el acto.—Impedimentos a 6, 12 meses y más plazo al 8, 9 1/2 y 10 por 100, respectivamente.—Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORRO
 Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.—Impedimentos en Caja de Ahorros al 5 por 100 con reintegro en el acto.—Impedimentos a 6, 12 meses y más plazo al 8, 9 1/2 y 10 por 100, respectivamente.—Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORRO
 Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.—Impedimentos en Caja de Ahorros al 5 por 100 con reintegro en el acto.—Impedimentos a 6, 12 meses y más plazo al 8, 9 1/2 y 10 por 100, respectivamente.—Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORRO
 Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.—Impedimentos en Caja de Ahorros al 5 por 100 con reintegro en el acto.—Impedimentos a 6, 12 meses y más plazo al 8, 9 1/2 y 10 por 100, respectivamente.—Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORRO
 Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.—Impedimentos en Caja de Ahorros al 5 por 100 con reintegro en el acto.—Impedimentos a 6, 12 meses y más plazo al 8, 9 1/2 y 10 por 100, respectivamente.—Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORRO
 Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.—Impedimentos en Caja de Ahorros al 5 por 100 con reintegro en el acto.—Impedimentos a 6, 12 meses y más plazo al 8, 9 1/2 y 10 por 100, respectivamente.—Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORRO
 Cuentas corrientes a la vista con abono de interés.—Impedimentos en Caja de Ahorros al 5 por 100 con reintegro en el acto.—Impedimentos a 6, 12 meses y más plazo al 8, 9 1/2 y 10 por 100, respectivamente.—Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUMBRENAS
VACANTE DE MEDICO
 Por dimisión voluntaria del que venia desempeñando, por haber sido nombrado para otro partido, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa y sus anejos de Horajo, Pajares y San Andrés, distantes tres kilómetros por carretera de la cabeza matriz, con la dotación anual de 1.500 pesetas por titular y 2.000 pesetas por los vecinos pudientes, satisfechas las primeras de los fondos municipales, y las segundas por un recaudador nombrado por el Ayuntamiento y puntualmente, por trimestres vencidos.

Los aspirantes a la misma podrán dirigir sus solicitudes a esta Alcaldía, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días, a contar desde esta fecha, acompañadas de sus hojas de méritos y título profesional; advirtiéndose que será preferido el que mejores méritos reúna y pueda presentarse a tomar posesión y hacerse cargo del partido tan luego reciba su nombramiento.

Lumbreras de Cameros, 17 de mayo de 1918.
 El Alcalde, Mariano Villares.—
 P. S. M. el Secretario, Toribio Fernández Parra.

TREBOL VERDE. Se venden de 2.000 a 3.000 gavillas de forraje de trebol verde. Para precio y condiciones dirigirse a Teofrasto Miguel, en San Asensio.

CUBA. Se vende una de 840 cantaras, en buenas condiciones y precio económico. Razón, calle del Mercado, núm. 19, piso cuarto.

CUBAS. Se desea comprar varias, de 150 a 250 cántaras de cabida. Las ofertas, a don Pablo Arenzana, en Calahorra.

VACAS. Se venden 3 y una novilla, todas preñadas, para parir en junio, y 2 terneras de un año. Adolfo Benito, en Albelda.

PAREJA DE BUEYES. Se vende superior, de cinco años, acostumbrados a todo trabajo. Tratar con Germán Agustín, en Ezcaray.

PLANTA de pimienta y de tomate. Se vende de toda clase. Calle Mayor, 167, José Llach.

HERRERIA. Se traspa la situación en la calle del Marqués de San Nicolás, 105. Informará Guillermo García, Hermanos Moroy, número 16, carnicería.

AMA SECA para cuidar niños, se necesita. Razón, LA RIOJA.

PARTIDA DE CABIOS. Se vende una partida de cabios, a 10 céntimos el pie. Para tratar, dirigirse a don Aureliano Gasco, en San Asensio.

TRILLADORA para dos caballos, con 4 rodillos, seminueva, marca «Ajuria», se vende. Saturio del Castillo, Oyon (Alava).

FENCAS. Se venen varias urbanas y rústicas. Informará don Joaquín Ortoneda, General Espartaco, 2, tercero.

SELECCIONADORA DE GRANOS. En la villa de Navaridas (Alava), se venden una seleccionadora seminueva, la cual limpia unas cuarenta fanegas al día; para tratar con don Vicente Ayala, en dicha villa.

VACAS. Se desean alquilar dos para la temporada de verano. Condiciones y detalles al gerente del balneario de Arnedillo.

HERRADOR. Se necesita que sepa su obligación, en la casa de don Justo Ruiz Santolaya, en Murillo rio Leza. No se forja y se forja. Se dará buen sueldo.

NODRIZAS
 Casada, de 24 años, leche de tres días, primeriza, desea criar en su casa. Dirigirse a Aurelia Gómez, Santa Lucía, Miranda de Ebro.

—Soltera, leche fresca de 4 meses y 19 años de edad, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa Mónica Ruiz, en Sajazarra.

—Soltera, de 28 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, calle del Carmen, número 6, tercero.

CASTILLO DE SOMALO (POR CENICERO)
 Se venden: 1.700 cántaras vino superior. Se compran: 200 borregos o corderos de pasto y novillos añejos. Correo: al administrador del Excmo. Sr. don Eduardo S. de Santander.

JABON CHIMBO
 El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.

TROZOS DE 500 Y 250 GRAMOS EXCLUSIVAMENTE
CARRO con toldo y arreos, se vende en 500 pesetas. Un macho de 11 años, en 500 pesetas y otro macho, más viejo, en 150. Dirigirse a Dámaso Pérez, El Villar (Alava).

ARRIENDO un buen piso en el campo (Villa Elena), prolongación de la calle Vara de Rey, por año o temporada semestral. Contiguo a la misma arriendo una casita para poca familia. Inútil presentarse enfermos y sin buenas referencias. Teléfono número 99 Logroño. Serapio Sáenz Torre Rico

MUNILLA RESES DE CERDA
 El Ayuntamiento, considerando la conveniencia de establecer en el mercado que de antiguo se celebra en esta localidad los domingos, una nueva sección para la compra-venta de pequeñas reses de cerda, como terneros, libra de gascos para todo puesto o impuesto, pone a disposición del público, gratuitamente, un local cerrado para la comodidad de dichas reses y efectuar las operaciones de compra-venta los vecinos y pueblos limítrofes comprendidos en las comarcas productoras y consumidoras, cuyo local se halla situado en la plaza de Caferino Velasco, antes del Moral, contiguo al sitio de venta de las reses mayores de dicha especie; abriéndose al público el día 28 del actual y encargándose de establecer este servicio los concejales don Alejandro Benito y don Manuel Andrés, como garantía de que quedará perfecto.

Munilla, 3 de mayo de 1918.
 El alcalde, Dionisio Miguél.

YEGUA. Se vende una de 5 años, 7 cuartas y 3 dedos, con su potrero percherón, ambos bonito pelo y raza fina, está cubierta a burro. Para tratar, Vicente Lozano, Badarán.

MAQUINARIA DE MOLINO. Los Sindicatos de Riego de Alfaro y Rincón de Soto venden toda la maquinaria del molino de su propiedad, llamado de «Machina», sito a dos kilómetros de Rincón de Soto; dos turbinas modernas, cuatro piedras francesas, transmisiones, cerchero, elevador, etc., etc. Los proposiciones, en pliego cerrado, a cualquiera de ambos Sindicatos, optando por la más conveniente, siendo el plazo de admisión de tres meses, a contar desde la inserción de este anuncio.

PAJA DE TRIGO.—De 1.000 a 2.000 arrobas vende Avelino Hernández, en Hornilla.

CARPINTEROS. Se necesitan en el taller mecánico de José María Sorca, de Melida (Navarra). Inútil presentarse sin saber cumplir bien con su obligación.

BARBERO. Hace falta un oficial o un medio oficial. Dirección: Valeriano Gastón, Melida (Navarra).

LEÑA DE OLIVO.—Se venden 20.000 arrobas en bruto, puestas sobre muelle en Castejón o Alfaro, entrega inmediata, para tratar Rafael de Navasacés, Cintruénigo (Navarra).

EN MADRID: Estanco y Lofía de don Valentín Oñaco, calle de Cervantes.

EN BARCELONA: Kiosco Barcelona, frente al Continental y en el de frente a la calle Fernando.

Carbones minerales
 Lignito Alavés, por vagón, a 45 pesetas tonelada sobre vagón, Izaña (Alava).—Por menos cantidad 65 pesetas tonelada sobre vagón. Haro. Prudenio F. Lacuesta. Haro

CAL HIDRAULICA Y CEMENTO
 Vende Verger, Carmelitas, núm. 1

ALIMENTO ROSTAM!
 Tónico poderosísimo para engordar toda clase de animales domésticos con poco gasto. Es maravilloso el resultado que da en vacas de leche, gallinas, cerdas paridas, en animales de trabajo, etc., etc. Pruebe usted con un animal feroz y se convencerá del resultado. Se vende en la ferretería LA INGLESA, Mercado, 88, Logroño.

ALPARGATAS
 EMILIO IZARRA FUENMAYOR
 VENTORRILO.—Se arrienda uno o se traspa en la carretera de Viana, cerca del cruce de Oyon, con corralizas, bodega, olivar y tejilero. Razón, Mayor, 16, 2.º

FORRAJE DE CEBADA.—Se venden mil quintales. Para informes, calle Torontegui.

PASTOR.—Con buenos informes y con sueldo de dos pesetas diarias, necesita don Julio Mendoza, en Cihuri.

SE VENDEN a toda prueba 10 mulas, dos caballos y dos carros grandes, propios para transportes de vinos, con sus correspondientes arreos; todo ello se dará a prueba. Para tratar en Haro con su dueño, Manuel Rubio de la Guardia.

VAGA RECIENTE PARIDA, de raza suiza, primeriza, con su ternera. La vende Pedro Pinedo, en Zaratón de Rioja.

BOCOYES. Se vende una partida. Almacén de vinos «La Cepa Riojana». Plaza de la Constitución, 6 y 7. No se contesta por carta.

FORJADOR.—Se necesita en los talleres de José Llach, que sepa su obligación.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA.—Se necesita que sepa su obligación, en la de Cirilo González, calle Grande, 28, Calahorra.

COMPRO. Residuos de cera o lloros, a cambio de velas o dinero; y VENDO unos peroles y dos paños para hacer confitura. Cera de Escalona, junto a Correos.

APARADOR. Se necesita, una medio oficial, en la tienda de curtidores de la Viuda de Juan Herrero, San Blas, 5.

SE NECESITA un medio oficial de sastré, que sepa cumplir con su obligación, en la sastrería de Emilio Mesa. Eitro (Navarra).

GUARNICIONERO. Se necesita un aprendiz en el taller de Lázaro Rioja, en Nájera.

MOTOR ELECTRICO.—Se vende uno de 10 HP., corriente alterna trifásica, 50 períodos, otro motor de un HP., ambos marca A. E. G. Un transformador monofásico, 10 kilovatios, relación 2.000 por 120/50 voltios. Una transmisión de cuatro metros por 0'065 mm. con cuatro engranajes, engrase automático, y tres poleas. Una rueda corona y piñón, y otros accesorios para la instalación de dos piedras de molino harnero. Dirigirse a L. Cereceda, en Nájera.

SE VENDE una piedra francesa de nueve pulgadas de grueso, otras dos de negro de seis pulgadas de grueso, y una limpia vieja. Para informes, dirigirse a don Martín Rioja, molinero, Castañares Rioja.

MODISTAS.—Medio oficial y aprendiz, se necesitan, San Agustín, 37, primero, Logroño.

HARINERO. Ofrece sus servicios, para toda clase de arreglos. Avisos, Angela García, Rodríguez Paterna, 27, 1.º, Logroño.

SE NECESITA un peón en la fábrica de gasosas de don Tomás Moreno, Vara de Rey, núm. 18.

OVEJAS.—Se venden 107, con crías superiores, propias para pastos. Para tratar con su dueño, Saturnino Burgos, Haro.

Al público de Logroño en sus visitas a San Sebastián Los nuevos dueños del Café Restaurant «La Bohemia» (antigua Bombilla) ofrecen su casa y servicio a los riojanos, asegurando al que les honre con su visita que será atendido con exquisita corrección y servido con marcas y géneros de primera calidad. Al frente del establecimiento está el condeado pasciano y amigo nuestro Antonio González, Perita.

HERRERO que sepa su obligación, ganará cuatro pesetas. Se necesita en el taller de Miguel Zárate, Nájera.

Agua de Riva los Baños (TORRECILLA)
 BIGARBONATADAS SODICAS, con resultados efímeros y sorprendentes en los padecimientos del estómago, órganos digestivos, riñón, hígado, cistitis, vías urinarias y expulsión de cálculos y arena. En Logroño, único depósito y venta por farmacias Carretería Logroñesas, de Tomás Moreno, Vara de Rey 10. Botellas, en las farmacias y droguerías Melitana, Oña, Paso Braso y Fernández.

“EL FENIX AGRICOLA”
 COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DE CHIVOS A TODO RIESGO DE MUERTE E INUTILIZACION
 HA SATISFECHO POR SINIES. TEGS DURANTE EL AÑO 1917 1.024.486,60 Ptas.
 LOS MADRIZO, 41, FRAL, Logroño. D. Francisco Peña. Colección 14. Delegado especial en Logroño y prov. MADRID, TELEFONO, 3.549.

DESDE MIRANDA

Otra vez los panaderos. **Asuntos municipales** 22 de mayo.—Hoy, según nuestras noticias, han vuelto a reproducir sus denuncias los panaderos de esta localidad, a excepción de uno de ellos, que, como es sabido, dedícase también a la fabricación de harinas. Y como ya es costumbre siempre que se reúnen los panaderos, o cualquier otro industrial para exponer su dificultad de poder producir, dada la carestía de las materias según ellos afirman, ocurre que el Gobierno, o la Comisaría de Abastecimientos les autoriza, lo mismo que los Ayuntamientos, para elevar los artículos de producción. Pero se reunen las clases que han de consumir, los obreros, la clase media, para pedir aumento de jornal y protestar de la parcialidad observada en el beneficio de unas clases con grave perjuicio de los demás, hay manifestaciones, incidentes propios de la injusticia, y entonces... ya es sabido, hay remedios gentes extrañas; es algo revolucionario que conviene cortar de raíz con la fuerza.

Esto es la verdad: mediten los que pueden poner coto a lo que hoy sucede, porque mañana no podrán poner dique a los que una y cien veces surfen las subidas de todo lo que precisan para vivir y a pesar de sus sufrimientos y sus advertencias, se les tiene postergados, sin que los de arriba se acuerden de ellos, aunque el hambre llama a sus puertas hace tiempo.

Si quisiera de vigilar porque la calidad y el peso de los artículos reúnan las condiciones debidas, después del precio excesivo y a juicio de muchos, injusto, comparado el comercio de Miranda con el de otras plazas. Como decimos al principio, los panaderos, con sus cinco firmas, se han dirigido hoy al señor comisario de Abastecimientos y al gobernador civil, exponiendo la imposibilidad según ellos de poder seguir fabricando el pan al precio de 55 céntimos kilo, cuando las fábricas de harinas de Miranda les cobran a 62'50 pesetas los 100 kilos, y hasta se crea que algún fabricante cobra ya a 65 pesetas, siendo muy posible que en breve hagan lo propio los demás. Denuncian a las entidades a quien se dirigen de no darse parca parcialidad en el alcalde, sin duda por hallarse emparentado con las personas que, además de tener la industria del pan, dedícense a la fabricación de harinas y compra de granos. Para ello, se fijan en que tanto estas personas como los otros fabricantes de harinas les han manifestado comprar el trigo a 85 reales fanega, con el fin de justificar el precio elevado de la harina. Pero ellos, fijándose en la tasa oficial, hacen blanco en el alcalde por consentir que el trigo se pague a más precio de 76 reales fanega y las harinas a mayor de 56 pesetas los 100 kilos.

De lo que ha de resultar estamos plenamente convencidos: Se autorizará de nuevo la subida del pan y todos estaremos obligados a pagar. Las circunstancias lo exigen, y en los tiempos difíciles hay necesidad de elevar a la mayor altura la cuota patriótica. Esta tarde está convocado el Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria. Los asuntos a tratar son: Moción del alcalde pidiendo autorización para gratificar a las personas que hicieron el servicio de carteros durante la huelga de Correos. Informe sobre edificación solicitada por el vecindario Eugenio Ramos. Oficio de la Comisión Mixta de Reclutamiento para clasificar de nuevo al mozo Juan Cruz Gallego Rámila, que renuncia a la excepción alegada. Oficio del ingeniero jefe de Obras públicas relacionado con la tasación de las fincas que ha de atravesar el camino vecinal de Miranda a Santa Gadea. Cuenta de ingresos municipales en los meses transcurridos.

Se cura pronto y radicalmente con la límina soluble del Dr. Abadía, 6 pts. franco. Generalmente basta un franco. Droguería de Euladio y Paco Eraso, Ruiz de Oña y Alejo Martínez, Logroño.

de presente año. Balance de operaciones de contabilidad. Solicitud de don Eugenio Cuerva sobre pago de fincas del camino vecinal de Santa Gadea. Jornales de obreros empleados en la feria de mayo. Solicitud de concurso de suministros de paja y cebada para los caballos de la Guardia civil-S. de la Casa.

SOLEDAD DE SEGUROS Acidentes del trabajo «Hispania». Representante, B. Porres.

Sección de Najera

Fiesta de la Bandera MANSILLA, 20.—El día 19 se verificó la bendición de la Bandera donada por el Ayuntamiento a la Guardia civil, fiesta que se venía aplazando por no haber gaita, que al fin no se pudo conseguir. La Bandera, conducida por el señor alcalde, don Sotero Ausejo, acompañándole todo el Ayuntamiento, fue bendecida con las solemnidades de rigor por el párroco de Villavelayo don Modesto Alonso, por ausencia de la localidad, don Rufino Haras. Acto continuado se celebró la misa a la que hizo guardia de honor el comandante del puesto de la Guardia civil don Amador Ubago y guardias Lázaro Uspiga y Vicente Manén, con bayoneta calada.

Después de la misa, las autoridades y público en general se dirigieron a la casa-cuartel donde se colocó la bandera. El señor alcalde dirigió breves frases al público sobre el acto que se realizaba, concediendo la palabra al señor maestro don Daniel Monja, quien pronunció un discurso tan excelente como todos a los que nos tiene acostumbrados. A continuación dirigió unas palabras al público el Sr. Roarigo Monja, que fué aplaudido.

Seguidamente el público se retiró, siendo obsequiadas las autoridades por los guardias, con pastas, y flores y acompañando a las autoridades a la Casa Consistorial, donde se repitió la operación. Los niños de las escuelas también disfrutaron con pastas.

Después de comer, invitados al cuartel, tomamos café y flores, servidos por las simpáticas «guardias» un grupo de amigos; Ausejo, Matute, Tomero, Prado, Beldola (Emilio), Fau, y de Villavelayo, mi colega Hipólito Pablo y Pedro y Jacinto Prado; aumentando la tertulia. Al poco rato la señora maestra doña Gregoria Herrera y sus hijas Honorata y Judith, y el joven Joaquín Matute, de Barcelona, que, encontrándose de paso en Logroño, subió a saludar a los amigos.

La gente joven, por la tarde y noche, aprovechó el tiempo zapateando de lo lindo en la plaza, pues aunque no hubo gaita, Alejandro se encargó de aplacar los nervios con su acordeón; por cierto que estuve un rato en el balcón y, como siempre mi vista busca horizonte, vi una jovencita que parece que fué ayer cuando la he visto en la escuela, que va a casarse más estragada que los gases asfálticos; como se rompen la cabeza cavilando estas jóvenes, les diré que es fácil adicionar, M. M. A.

Nada más, pues esto se alarga demasiado; ya saben estos vecinos lo que es la Bandera, pero para sentirla hay que estar fuera, en país lejano, cuando se la ve flotar en cualquier punto; y como de escribir lo que quisiera, esto sería interminable, pongo punto y otro día darnos cuenta de algunos asuntos locales y extralocales que para todos hay reserva.—Y, Fernández.

Reuma Se cura pronto y radicalmente con la límina soluble del Dr. Abadía, 6 pts. franco. Generalmente basta un franco. Droguería de Euladio y Paco Eraso, Ruiz de Oña y Alejo Martínez, Logroño.

RIOJA BAJA

ALFARO, 22.—Según noticias, hoy deja la Alcaldía, por licencia solicitada y concedida por el Ayuntamiento en la última sesión para tres meses, el que hasta ahora tan dignamente ha venido ejerciendo don Felipe Remírez.

Le sustituye en el cargo el primer teniente alcalde don Pedro Lozano, para quien deseamos los mayores éxitos en sus gestiones. Un avance de importancia se tiene dado en la parte administrativa; a carta de pago la más eficaz se acreedor el que deja la Alcaldía para disfrutar de la licencia solicitada, pues en el tiempo que ha dirigido los asuntos municipales ha dado pruebas de tiento y agudeza de ingenio para llevar con buen acierto el Debe y Haber en las obligaciones del Ayuntamiento. No obstante la Corporación popular se halla obligada cogiendo esta obligación de llevar a la Alcaldía a mayores cosas, a renovaciones más fuertes para destruir ciertos vicios, sino rápidamente, por lo menos con constancia y sin dejarlo de la mano, y que la gobernación de la ciudad salga de los límites de una buena administración.

Por desgracia no podemos decir nunca que ha llovido de verdad; lamentamos la sequía, que manifiesta el campo, y aún desarrollándose tormentas, no pasan éstas del aparato que consigo traen, sin que el agua que vienen sirva para matar el polvo de los caminos. Causa esto de que se calcula muy menuda y en algunos terrenos, completamente perdida la cosecha de cereales. Y en estos tiempos en que el vivir es un problema de solución difícilísima!

Del vino no hay que hablar. Sufrir parte de él las consecuencias de los fríos y heladas invernales, y aun cuando las cepas que por más jóvenes o por la calidad del terreno donde están plantadas han sufrido menos, llevan vegetación frondosa, manifiestándose exuberantes de fruto, la cosecha, salvo algún nuevo contratiempo, será con mengua de alguna consideración. Y la venta de los vinos paralizada.

Antesayer, segundo día de Pascua, fueron muchas las personas que se fueron a los campos para dentro de la mayor fraternidad y a la sombra de los copitos árboles, disfrutar de bien preparado calderillo en el que no faltaban las primeras hortalizas del año. Al regreso de todos ellos se animaron las calles céntricas y la plaza, animación que duró hasta bien contadas las doce de la noche.

Ha marchado a Madrid con su joven y bella esposa, el estudioso y trabajador médico don Bautista Mesanza, quien se propone doctorarse. De veras que nos alegramos en su triunfo.—A. Martínez.

AZUFRE NEGRO RAMARTZ El mejor para combatir el oidium y demás enfermedades criptogámicas de la vid, lo vende Pascual Alzaga, en «La Cepa Riojana», Plaza de la Constitución, 6 y 7, Logroño.

REGISTRO CIVIL Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Melquiades Rojo Nalda, de Hormilla, de 58 años; Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico del Instituto General y Técnico de Logroño Observaciones de las 4 de la tarde de anteyera, a las 4 de la tarde de ayer.

Presión en mm.	(3 m.) 729'9		
	(4 m.) 728'0		
Viento	Dirigido en m.	E	
	Recorrido en km.	14	
	Máxima al sol.	25'0	
	Mínima a la sombra.	21'2	
Temperatura	Mínima.	12'6	

Lluvia en mm. 12
Humedad relativa media 79'5
Cielo cubierto.

GOTAS GRIEGAS Tintura instantánea (Fuera casaca) 4 ó 5 gotas bastan para rejuvenecerme de tal manera que de viejo decrepito me vuelva joven hasta el extremo de disolver a las mulechucas apenas me vean.

DE VENTA Droguería de don ALEJO MARTINEZ S. Blas, 7, Logr.º

REGISTRO CIVIL Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Melquiades Rojo Nalda, de Hormilla, de 58 años; Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico del Instituto General y Técnico de Logroño Observaciones de las 4 de la tarde de anteyera, a las 4 de la tarde de ayer.

Presión en mm.	(3 m.) 729'9		
	(4 m.) 728'0		
Viento	Dirigido en m.	E	
	Recorrido en km.	14	
	Máxima al sol.	25'0	
	Mínima a la sombra.	21'2	
Temperatura	Mínima.	12'6	

Lluvia en mm. 12
Humedad relativa media 79'5
Cielo cubierto.

Logroño: Imprenta LA RIOJA

BESOY Purgante ideal Muy agradable y eficaz PESETAS 0'30 OJO con las imitaciones TEN cuidado con las imitaciones del PURGANTE BESOY. Recházalas en absoluto. Se trata de tu salud. EXIJE siempre el legítimo y eficaz PURGANTE BESOY.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS ESTREÑIMIENTO Y SUS CONSECUENCIAS EN TODAS LAS FARMACIAS.

HERNIADOS (quebrados)

Interesa sabor: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent está en Logroño, Hotel París, únicamente el jueves, día 20 del actual mes de mayo y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, dejan usuarios todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos lo precogan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tener muy presente que está en Logroño, y en el Hotel París, únicamente el jueves, día 20 del presente mes de mayo. NOTAS.—En Pamplona, el día 27, en el Hotel Sar Julián; en Tafalla, el día 28, en el Hotel Comercio; en Calahorra, el día 29, en el hotel Espinosa, y en Burgos, el día 31, en el Hotel Universal, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES Y DESPACHO: UNION, 13, BARCELONA.—CASA TORRENT. ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sepáse pues que todo anuncio que después de la palabra «Torrent» no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

ELIXIR VITAL Enfermos nerviosos, neurasténicos, inapetentes, dispépticos, reumáticos, agotados de fuerzas vitales y convalecientes de todas las enfermedades, deben tomar el ELIXIR VITAL DAFFÉ, de éxito sorprendente. PRECIO DEL FRASCO, CINCO PESETAS. De venta en todas las buenas farmacias. AGENTES EXCLUSIVOS PARA TODA ESPAÑA, ARAUJO Y SERRANO. FARMACIA Y DROGUERIA.—LOGROÑO.

dego de los particulares, y cobrando un exceso sus noticias, exactas a veces, pero generalmente erróneas; y la «Agencia Koch y Fumel». Este último, encargado especialmente del ramo de policía, exigía a Claudia cincuenta luisas adelantadas y una tregua de tres días para comunicarle las intimidades de la vida del senado. Claudia necesitaba tomar informes exactos para combinar perfectamente su plan; sin embargo no permitía una inactiva, aguardando las noticias de su agente. El mobiliario de su casa era sencillo, pero de gusto. Pensaba en dar recepciones. «¿A quién? Se preguntarán nuestros lectores, pues saben que Claudia no tenía relaciones en París. La antigua amante de Jorge se había previsto en Londres de un cierto número de cartas de recomendación y éstas le habría muchas casas donde se había conquistado desde un principio muchas simpatías por su distinción, trato de gentes, formas encantadoras y por la gracia natural de su hijo. Deseaba hacer los honores de su casa, a invitados, ya que no muy numerosos, escogidos. Para vivir, aunque fuera durante pocos meses en el gran mundo, era insuficiente la fortuna de Claudia; lo sabía, pero no le preocupaba. Costaba con las repletas arcas de Jorge de La Tour Vandieu. Pensaba en su entrevista próxima con el senador y sonreía tras-

Gran surtido en guarniciones, atacolones, carro y cabezales de todas clases. Monturas de todos caprichos y precios.—Tengo bonitos coches de ocasión, baratísimos. Miloras, Vagones, Tomos y otros. Martín Ortega, Muro de la Mata, 7

GOTAS GRIEGAS Tintura instantánea (Fuera casaca) 4 ó 5 gotas bastan para rejuvenecerme de tal manera que de viejo decrepito me vuelva joven hasta el extremo de disolver a las mulechucas apenas me vean.

DE VENTA Droguería de don ALEJO MARTINEZ S. Blas, 7, Logr.º

Logroño: Imprenta LA RIOJA

BESOY Purgante ideal Muy agradable y eficaz PESETAS 0'30 OJO con las imitaciones TEN cuidado con las imitaciones del PURGANTE BESOY. Recházalas en absoluto. Se trata de tu salud. EXIJE siempre el legítimo y eficaz PURGANTE BESOY.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS ESTREÑIMIENTO Y SUS CONSECUENCIAS EN TODAS LAS FARMACIAS.

Pararrayos LOS MEJORES Instalaciones completas LA METALURGICA LOGROÑESA Hijos de S. Elias LOGROÑO

Servicios de la C. Trasatlántica DE BARCELONA
 Línea al Río de la Plata y al Brasil.—El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 6 de Cádiz, para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Antillas, Méjico, New-York y Costa Firme.—El vapor «Luis» saldrá el 25 de Barcelona, el 26 de Valencia, el 29 de Málaga, el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El «Alfonso XIII» saldrá el 15 de mayo de Bilbao, el 17 de Santander, el 19 de Gijón y el 19 de Coruña, para Habana. Admite carga y pasaje para Casafirme y Pacífico, con trasbordo de España. El vapor «Luis» saldrá el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admiten carga y pasaje, con trasbordo para Vera-

VICHY CATALAN Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º de mayo a 30 de octubre. Montado a la altura de los mejores del extranjero. Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). Teléfono de la red de Gerona, combinado con la de Barcelona. Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2'30 horas; en tren corra, 3 h. Aguas minero medicinales termales de 60°, alcalinas, bicarbonatadas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del reumatismo y artrismo en todas sus formas, y de la gota, así como también para combatir las afecciones del estómago e intestinos, los trastornos del hígado y la diabetes. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.—Barcelona.

Dr. Madrazo SANTIAGO QUIRURGICO del Dr. Madrazo SANTIAGO

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 15 años que lleva desde su fundación y su numerosas estadísticas garantizan los resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías; pagando por estancia 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al Director, y para otros detalles, al gerente don Luis Polo y Espartero.

No más cataplasmas SE SUSTITUYEN CON GRAN VENTAJA POR La Ambrina
 DE APLICACION MAS RAPIDA, MAS COMODA Y MAS LIMPIA CONSERVA EL CALOR HASTA VEINTICUATRO HORAS. PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. Buenos especialidades para las afecciones de la piel.

mo a la que recibió después de su tío segundo, de su difunta mujer, debe producirle una renta que exceda de trescientos mil francos. —Bonita suma! ¿Y en qué emplea el duque esta fortuna? —Gasta apenas la renta a pesar de vivir holgadamente. Su vida, actualmente, es tan ordenada, como irregular fué en otro tiempo. Créase que es ambicioso. Se ha unido con entusiasmo al imperio y ha sido recompensado con la dignidad de senador. A juzgar por la opinión, está en valimiento y es grande su influencia. —¿Recibe? —Alguna vez. No por gusto, sino porque dada su posición no le es posible abstenerse en absoluto. —¿Su servidumbre es considerable? —Y honrada. Los criados del Sr. duque son en su mayor parte antiguos servidores de su familia. —¿Se sabe si el duque tiene relaciones con alguna mujer? —No; sus costumbres son hoy irreprochables. Su viudedad apenas data de seis meses. —El duque es amado de los que le rodean? —Sin duda; pero menos que su hijo Enrique, que hace mucha bien y es muy generoso. —¿Qué edad tiene su hijo? —Veintidós años. —¿Entonces ese joven es un hijo natural tenido antes de su matrimonio? —No, señora, es un hijo adoptivo de su her-

EL COCHE NUM. 18
 POR JAYIER DE MONTEPIER
 Edita por la Casa Sopena.

visita domiciliar precederá a la de la justicia. Mientras tanto, permita el señor duque que le haga una observación. —Permitido. —Creo que el señor duque obraría fuertemente ausentándose por el momento. —¿Qué decis? ¿Abandonar el campo de batalla!—exclamó Jorge. —Es un golpe estratégico y nada más... Si los enemigos que buscamos se hallan en París, pueden intentar un escándalo, imposible a sueldo el señor duque. La ausencia, por otra parte, calma las iras y endulza los odios. —Ya verá... Lo pensaré... respondió el senador. —Pero ante todo es necesario que yo mismo visite el domicilio de Renato Moulin. —El señor duque no tiene nuevas instrucciones que comunicarme? —No; suplicaros únicamente que aceptéis esto. Y el duque ofreció al agente otros dos billetes de mil francos. Thefer los recibió sin vacilar. Guardó la cantidad y se retiró as-